



El compromiso del UNFPA con la Igualdad de Género: Apoyo a la Implementación del Consenso de Brasilia

Informe de actualización presentado por UNFPA/LACRO a la Cuadragésima Sétima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe

Panamá, 3 y 4 de Mayo de 2012

En el mes de noviembre del 2011, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presentó a la 46° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, un extenso informe sobre el apoyo brindado a los gobiernos de la región para el cumplimiento de los acuerdos del Consenso de Brasilia, con énfasis en violencia sexual y en derechos reproductivos.

En esta actualización incluimos las acciones que se han realizado en los últimos meses (de diciembre del 2011 a abril del 2012) en seguimiento a la implementación del Consenso de Brasilia.

1-Conquistar una mayor autonomía económica e igualdad en la esfera laboral

En **Uruguay**, en el marco de un proyecto conjunto de diversas agencias de NNUU (incluida UNFPA) firmado este año con el Gobierno -denominado “APOYO A LA PROTECCION SOCIAL EN URUGUAY: POLITICAS DE INFANCIA Y POLITICAS DE CUIDADOS”- se prevé realizar una encuesta nacional de dependencia. La misma proporcionará información básica que será utilizada para la implementación del Sistema Nacional de Cuidados. El objetivo es conocer los niveles de dependencia y la demanda de los tres grupos de población objetivo priorizadas en el SNC (infancia con énfasis en primera infancia, personas con discapacidad y adultos mayores dependientes) de cuidados. Se buscará relevar información específica que permita visibilizar y dimensionar la incidencia de las situaciones de dependencia predefinidas y las áreas donde existe una mayor demanda de respuestas por parte del Estado. Esta necesidad surge de la etapa de debate que convocara a políticos, técnicos, gestores, organizaciones de la sociedad civil, etc., vinculados a la temática de cuidados. En las instancias generadas -31 en todo el país- se confirmó la existencia de información y diagnósticos sobre las tres poblaciones pero no sobre las situaciones de dependencia en cada una de ellas. La encuesta definirá la línea de base con la que contrastar los avances en Uruguay en relación a los cuidados.

Por otra parte se prevé elaborar la cartografía con la distribución de la demanda potencial y su articulación con la distribución de la oferta de servicios de cuidados. El objetivo es identificar con la mayor precisión posible, la distribución de las poblaciones prioritarias (primera infancia, personas adultas mayores y personas con discapacidad) para facilitar la adecuada presencia de servicios de cuidados públicos y privados. Se fortalecerán además las capacidades para la explotación de la información del Censo 2011 que resulte de utilidad, particularmente, para el diseño del despliegue territorial del Sistema de Cuidados.

En **Venezuela**, en el marco de un Plan de Trabajo firmado con el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (CEM/UCBV) y la Televisora Nacional Avila TV, y UNFPA cuenta con 5 guiones técnicos y un Plan de campaña que será promocionado en el segundo semestre del presente año, en medios de Comunicación masivos nacionales TVES y AVILA TV, a través del Programa Feminista “El entrompe de Falopio”. Los guiones han sido producidos y derivados del trabajo con promotoras comunitarias y derivados de un manual titulado: *Corresponsabilidad es Felicidad*; que busca orientar acciones de reducción de la brecha entre lo productivo y lo reproductivo. El Manual ese también producto de este convenio.

Durante el primer trimestre del presente año el UNFPA firmo un plan de trabajo con el Centro de Estudios de la Salud de los trabajadores de la Universidad de Carabobo, (CEST) en apoyo a la celebración del II Seminario Nacional: Mujer Trabajo y Salud, Igualdad de Género en las políticas públicas de trabajo, seguridad laboral y social; que en alianza con las Redes de Mujeres y feministas y otras organizaciones comunitarias e instituciones gubernamentales, realiza abogacía para incorporar la inclusión del enfoque de derechos humanos e igualdad y equidad de género en el proyecto de la Ley Orgánica del Trabajo, cuyo aprobación será el 1 de mayo; entre las propuestas del Movimiento Amplio de Mujeres que apuesten a un cambio de las relaciones sociales productivas - reproductivas y culturales; esta la extensión del pre y posnatal a 6 meses, en corresponsabilidad con la pareja u otra persona a cargo de la crianza, la ley también deberá legislar sobre la corresponsabilidad familiar, la creación de políticas publicas de cuidado que considere flexibilización de horarios pero también espacios e infraestructura y el reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres en ámbito doméstico.

2. Fortalecer la ciudadanía de las mujeres

En **Bolivia** se han logrado importantes avances en términos de ciudadanía de las mujeres:

- ✓ Ley de Deslinde Jurisdiccional, promulgada en el año 2010 y difundida ampliamente el 2011 cuenta con enunciados de equidad e igualdad de género en el acceso a la justicia, acceso a cargos públicos por parte de mujeres, toma de decisiones, procedimientos de juzgamiento y aplicación de sanciones para violencia sexual y feminicidio, considerando

que estas no pueden ser resueltas en la jurisdicción indígena pues requieren un proceso penal a través de la justicia ordinaria.

- ✓ Diálogos Interjurisdiccionales desarrollados en todos los departamentos de Bolivia implementando el Módulo de Solución de Conflictos desde la justicia indígena originaria y campesina, promoviendo la equidad e igualdad de género, trabajo realizado con el Ministerio de Justicia a través del Viceministerio de Justicia Indígena Originaria y Campesina.
- ✓ Propuestas de Estatutos Autonómicos de Chuquisaca y Potosí, elaborados por las Mesas de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y las Redes Departamentales de Lucha contra la Violencia en Razón de Género y Generacional, incorporan los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y los derechos de las mujeres.
- ✓ Técnicos/as de organizaciones indígenas fortalecen sus capacidades en la elaboración e interpretación de indicadores para políticas y programas de pueblos indígenas en coordinación con el Fondo Indígena y CELADE/CEPAL.
- ✓ Población Guaraní de la Capitanía de Alto Parapetí, cuenta con un diagnóstico integral que guiará el trabajo de su plan estratégico de desarrollo, en coordinación con el UNFPA, PNUD y COSUDE.

En **Brasil** se ha brindado un apoyo portante a las organizaciones de mujeres y diversos sectores de la sociedad civil para avanzar en la participación ciudadana:

- ✓ Apoyo a iniciativas de las redes de mujeres para aumentar el diálogo público, abogacía y diálogo político sobre temas de la CIPD, con perspectiva de género, generación y raza.
- ✓ Apoyo a iniciativas de la sociedad civil en preparación al proceso de revisión del plan de acción de la CIPD (2014).
- ✓ Apoyo a iniciativas para las mujeres afro descendientes adultas y jóvenes en defensa del derecho a la no discriminación y la participación igualitaria en posiciones de poder, el diálogo político, movilización social y acciones en red.
- ✓ Apoyo a la participación de las mujeres jóvenes en el dialogo político, movilización y acción en red, especialmente en las conferencias de políticas públicas realizadas en 2011 (salud, mujeres, juventud).
- ✓ Trabajo en sociedad con redes y organizaciones de mujeres afro descendientes para expandir el interés y estimular el debate sobre el racismo y el sexismo dentro de la administración pública y del gobierno. Apoyo a la comprensión de las cuestiones de género y raza conectadas, promoción de la ordenación basada en la evidencia, contribución a la formación permanente de los directivos gerentes en nivel federal, estatal y municipal para tratar el tema y que usen evidencia de las desigualdades como herramienta de gestión para amplificar los resultados de los Planes Nacionales de Políticas para la Mujer - PNPM y Promoción de la Igualdad Racial - PLANAPIR.

- ✓ Desarrollo de estudios analíticos y desafíos en la labor legislativa para promover los derechos de la mujer, centrándose en los objetivos establecidos en el Programa de Acción del Cairo teniendo en cuenta factores sociales y culturales como el racismo.
- ✓ Participación del UNFPA en el Programa Interinstitucional para la Promoción de la Igualdad de Género, Raza y origen étnico - resultado de la cooperación internacional entre el Gobierno Español y el Brasileño, a través de la SPM - Secretaría de Políticas para la Mujer y la SEPPIR - Secretaría de Políticas para Promover la Igualdad Racial – que tiene como objetivo apoyar la implementación y evaluación de la Política Nacional de la Mujer y Promoción de la Igualdad Racial.

En **Guatemala**, se han fortalecido las capacidades de 301 organizaciones de la sociedad civil diversas tanto ideológica y culturalmente, con actuación en el nivel local, territorial y nacional, a través de una plataforma política denominada: “Tejedoras del Guipil”, como espacio de diálogo e incidencia. Dicho espacio ha permitido la constitución de alianzas y redes para la promoción de los derechos de las mujeres, el empoderamiento de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención y atención de la VBG y la participación política.

En **Perú** con la actividad de seguimiento de la agenda parlamentaria en el Congreso de la República, se llevó a cabo durante todo el año una importante labor de incidencia en el proceso legislativo en lo relativo a los temas de derechos sexuales y reproductivos e igualdad de género. Es con estas acciones que se está aportando a la eliminación de dispositivos contrarios a la equidad de género en las normas y políticas, así como al impulso de normas que promuevan la igualdad de oportunidades y los derechos sexuales y reproductivos.

Se ha elaborado una carta frente a la propuesta de eliminación del voto preferencial y Proyecto de ley que regula la cuota electoral para mujeres. El proyecto de ley N° 9/2011-CR propone modificar la Ley Orgánica de Elecciones, eliminando el voto preferencial para la elección al Congreso. Frente a ello, se envió una carta al presidente del Congreso de la República, Daniel Abugattás, solicitándole en caso se apruebe la eliminación del voto preferencial, considerar el mecanismo de la alternancia para garantizar la ubicación equitativa de candidatas y candidatos al interior de las listas.

La alternancia ha sido propuesta en el proyecto de ley N° 268, presentado por el Jurado Nacional de Elecciones, en el marco del acuerdo de solución amistosa del Caso CIDH 12.404 planteado

¹ 30 organizaciones de la sociedad civil con diversas tanto en su ideología, como en el enfoque de su quehacer institucional: Enfoque étnico-cultural, enfoque feminista y enfoque de derechos humanos para el avance de las mujeres.



por el Movimiento Manuela y la Defensoría del Pueblo. Este proyecto de ley fue presentado el 23 de setiembre de 2011, hecho que fue difundido en diferentes medios de comunicación.

En las elecciones Generales 2011 se realizaron acciones de incidencia y difusión apoyando en la elaboración y difusión de agenda pendiente de género y en el material para la incidencia y reforzamiento de las candidatas. Asimismo se apoyó en la promoción del voto informado que defienda los derechos de las mujeres.

En el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO) se ha apoyado al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en el proceso de consulta del Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012- 2017. El Plan tiene el objetivo de promover relaciones de género equitativas y justas, sin ningún tipo de discriminación en función a la raza, etnia, orientación sexual, etc.; siendo política del sector, la transformación de las relaciones de género para eliminar la exclusión y discriminación que afecta a las mujeres de nuestro país, compromiso que compromete al Estado, la sociedad civil y la ciudadanía en general.

La consulta promueve espacios participativos descentralizados de consulta, revisión, recojo de aportes, consensos, validación conjuntamente con las instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil en los 24 departamentos del país, en alianza con instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil.

La propuesta técnica del PLANIG 2012–2017 está estructurada en ocho lineamientos: institucionalización y enfoque transversal de la perspectiva de género; cultura de igualdad de género; educación y acceso a la tecnología; salud y atención de calidad; vida libre de violencia; derechos económicos y laborales; ambiente sostenible; derechos civiles y políticos. Asimismo, el plan cuenta con objetivos estratégicos, resultados y metas.

En **Venezuela**, el UNFPA apoya la Red Venezolana sobre Violencia contra La Mujer (REVIMU) en la creación de la defensorías Comunitarias de prevención de Violencia contra la mujer, las cuales tienen como objetivo acompañar a las mujeres víctimas de violencia en las comunidades en el proceso de hacer la denuncia a los órganos especiales, y capacitar a las miembros de las comunidades en el ejercicio de la prevención de la violencia en sus comunidades, vista la poca accesibilidad y credibilidad que tiene en las instituciones del estado en la materia. Este año se empezó con la creación de la Defensoría Indígena en materia de VCM, en la zona de Machiques en Zulia, estado con mayor población indígena en el país.

En el marco del proyecto con la Defensoría del Pueblo se están capacitando funcionarios y funcionaras de ese sistema en materia de DSR, especialmente en educación de la sexualidad y con el apoyo técnico del CENESEX, de Cuba, se esta elaborando un manual para promover educación para la sexualidad responsable, en las redes de alianza que tienen la defensoría en las escuelas y comunidades especialmente para adolescentes.

3-Ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder

En **Bolivia** se han dado pasos importantes en materia de participación de las mujeres:

- ✓ Deliberación política para la construcción de la normativa legislativa, desde la mirada de las mujeres asambleístas y lideresas de organizaciones sociales en diferentes anteproyectos de leyes. Trabajo realizado con el Grupo Técnico de Género del Sistema de Naciones Unidas, para la argumentación, defensa y negociación de la agenda legislativa de las mujeres y en otras leyes generales como ser: la de pensiones, inversión pública, código electoral, control social y educación.
- ✓ Asambleístas de la UMPABOL (Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia) fortalecidas para realizar incidencia a favor de los derechos de las mujeres y la aprobación de la agenda legislativa desde las mujeres que contempla entre otras, las reformas al código penal, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres, Ley contra el Acoso y la Violencia Política y Ley General del Trabajo.
- ✓ Propuesta de incorporación de la UMPABOL a la estructura de la Asamblea Legislativa elaborada y en discusión para dar sostenibilidad y legalidad a la organización de las mujeres dentro de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- ✓ Capacidades de autoridades municipales y asambleístas departamentales fortalecidas para la construcción de Cartas Orgánicas Municipales con enfoque de género y de derechos, principalmente los derechos sexuales y derechos reproductivos, trabajo realizado con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.
- ✓ Delegación Boliviana, conformada por mujeres y hombres indígenas, participa en la X Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.
- ✓ "Caucus boliviano" para la preparación de la delegación boliviana al Foro Permanente de Cuestiones Indígenas y evento post Foro para devolución de recomendaciones, realizado en coordinación con el Fondo Indígena, el SNU, Cancillería, Coordinadora de Organizaciones Indígenas Campesinas Originarias de Bolivia COINCABOL y UNFPA.
- ✓ Propuestas de la III Cumbre Social de Mujeres, incluyen el tratamiento de la ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y la ley de derechos sexuales y reproductivos. Resultado logrado a través del trabajo con la Alianza de Mujeres de Bolivia.

En El Salvador, en el marco de las pasadas elecciones para legislaturas y gobiernos municipales, se apoyó una campaña para promover el voto a favor de las mujeres en conjunto con el PNUD y con organizaciones de la sociedad civil como ASPARLEXSAL, Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador (ANDRYSAS), Consejo por la Igualdad y la Equidad (CIE) y el Grupo Parlamentario de Mujeres

En Perú, se ha apoyado a dos gobiernos regionales en la transversalización del enfoque de género en la gestión del Gobierno Regional a nivel del presupuesto participativo y del gasto corriente, brindando asesoría y capacitación a las autoridades y funcionarios(as) en enfoque de género y políticas de igualdad de oportunidades, regionales y nacionales vigentes en el país.

En cuanto a los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades (PRIO) aprobados, hay que destacar que ya son 15 regiones en el país las que cuentan con ellos, habiendo trabajado el UNFPA directamente en la elaboración de los de Lambayeque, Ucayali, Arequipa, Moquegua y Ayacucho.

La Red Nacional de Mujeres Autoridades Locales y Regionales (RENAMA) ha recibido apoyo de UNFPA desde su creación en el 2008 y progresivamente ha ido fortaleciendo su labor y su presencia. Durante este año 2010 se consiguió la personería jurídica y fortaleció el trabajo de la Junta Directiva. En el 2011 promovió una Audiencia Pública en el Congreso de la República denominada "Promoviendo normatividad y políticas de igualdad de género", con el objetivo de entregar al Congreso de la República las iniciativas legislativas que son respaldadas por la RENAMA:

- ✓ Proyecto de ley N° 268, que regula la cuota electoral para mujeres donde se incluye la alternancia.
- ✓ Aplicación de la cuota de género del 30% en la constitución de los Consejos de Coordinación Regional –CCR y Consejos de Coordinación Local CCL. Esta iniciativa fue presentada por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (pre proyecto).
- ✓ Propuesta legislativa que busca prevenir y sancionar el acoso político y violencia hacia las mujeres autoridades.

En **Uruguay**, en marzo de 2012 se presentó el Cuaderno 3 del Sistema de Información de Género de Inmujeres apoyado por UNFPA: “En busca del pleno ejercicio de la ciudadanía: el lugar de las mujeres en la toma de decisiones”. Las preguntas que responde este cuaderno son trascendentales. ¿Cuál es hoy el lugar de las mujeres uruguayas en la toma de decisiones? ¿Cómo participan las mujeres en las decisiones que afectan la vida colectiva? ¿Cuán lejos están del pleno ejercicio de la ciudadanía? Y la respuesta es clara: muy lejos. Sobre todo en relación a los niveles de desarrollo e igualdad alcanzados por el país en otros ámbitos.

Por otra parte se lanza este año con el apoyo de UNFPA, ONUMujeres y PNUD, el ciclo de adhesiones a la campaña “Más mujeres, mejor política” con miras hacia las elecciones nacionales de 2014 donde se aplicará por única vez la Ley de Cuotas. Los objetivos son lograr mayor

visibilidad de las mujeres en los cargos de decisión. Con esta estrategia se pretende: a) Lograr un primer círculo de alianzas entre mujeres líderes de opinión, b) Enviar un mensaje al sistema político que la igualdad de género será una variable de decisión de voto (dentro de las elecciones partidarias ya realizadas) para un grupo relevante de líderes de opinión y c) Comenzar a permear en la ciudadanía con esta variable de decisión de voto.

4-Enfrentar todas las formas de violencia contra las mujeres

En **Bolivia**, con el apoyo del UNFAP se han logrado los siguientes avances:

- ✓ Propuesta de ley contra el acoso y la violencia política y ley integral de lucha contra la violencia hacia las mujeres incorpora las recomendaciones de la CEDAW y normativa internacional vinculante.
- ✓ Ley de Deslinde Jurisdiccional difundida y promoviendo el tratamiento de la violencia sexual por la vía penal, como parte de la justicia ordinaria.
- ✓ Sistema de registro de la violencia sexual elaborado por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades cuenta con base de datos y metodología para su implementación.
- ✓ Fiscalía General del Estado fortalecida para el registro de los datos estadísticos sobre violencia sexual contra las mujeres, desagregada según variables de sexo, edad, pertenencia étnica, así como el monitoreo de sentencias de los casos que son denunciados en las Fiscalías.
- ✓ Recomendaciones defensoriales sobre mujeres con discapacidad, realizadas por la Defensoría del Pueblo, incorpora temas de violencia y de derechos sexuales y derechos reproductivos.
- ✓ Implementación de Manual de apoyo social a las víctimas de violencia sexual.
- ✓ Manual de procedimientos forenses, elaborado por MSI (Marie Stopes International en Bolivia), en coordinación con la Fiscalía, para la capacitación a médicos/as del área rural en procedimientos forenses.
- ✓ Médicos/as forenses fortalecidos con el enfoque género e implementándolo en procedimientos médico legales.
- ✓ Redes de Lucha contra la Violencia en Razón de Género fortalecidas para el registro y referencia y contra referencia de casos de violencia sexual.

- ✓ Decreto 1053 que declara el 25 de noviembre como "Día nacional de lucha contra todas las formas violencia hacia las mujeres" y el año 2012 como "Año de lucha contra todas las formas violencia hacia las mujeres".
- ✓ Estrategia comunicacional implementada mediante la producción y distribución de materiales informativos y promocionales de la Campaña (trípticos, afiches, folletos, calendarios, entre otros) y la difusión de mensajes de prevención de violencia contra las mujeres a través de medios radiales, televisivos, prensa escrita y redes sociales de internet.
- ✓ Plataforma virtual que incluye material educativo, informativo y comunicacional sobre violencia contra las mujeres, elaborado por instituciones públicas y privadas a lo largo de los últimos 20 años. Esta plataforma se constituye en un espacio para la gestión de conocimientos sobre violencia contra las mujeres.

En **Brasil** se ha brindado apoyo a dos iniciativas de movilización nacional:

- ✓ Campaña "Hombres Unidos para Eliminar la Violencia contra la Mujer", desarrollado por Brasil en conjunto a la campaña mundial "Únete para Eliminar la Violencia contra las Mujeres", lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas. El objetivo de la campaña es recomendar a los hombres que involúcrense en la lucha por una sociedad más igualitaria, basada en los principios de equidad de género y respeto a los tratados y convenios internacionales relativos a los derechos de la mujer, y movilizar a los líderes de opinión pública, los parlamentarios y los gobiernos en relación a todo este problema. La campaña está dirigida por la Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República. Otros socios son el ONU Mujeres, el Instituto Promundo, Instituto Papai y Agende - Acción sobre Género y Ciudadanía.
- ✓ Campaña "16 Días de Activismo para Eliminar la Violencia contra la Mujer", que consiste en 32 redes y coaliciones de la mujer y los derechos humanos, el Ejecutivo, Legislativo y los fiscales federales, las empresas estatales, públicas y privadas y otros organismos de las Naciones Unidas.
- ✓ Contribución - por medio del Programa Interinstitucional - para reducir las desigualdades de género, raza y etnia para proporcionar aportes técnicos a fin de fortalecer la metodología para monitorear la implementación del Plan Nacional de Políticas para las Mujeres (PNPM) - centrado en actividades para hacer frente a violencia contra la mujer en los estados de Amazonas, Pará y Río Grande do Sul. Apoyo a la elaboración de métodos para supervisar las medidas para combatir todas las formas de violencia contra la mujer. Este conjunto de actuaciones incluyen: la consolidación de la Política Nacional para Combatir la Violencia contra la Mujer y la aplicación de la Ley Maria da Penha, la Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la

implementación del Plan Integral de Lucha contra la feminización de la epidemia del SIDA y otras ETS; lucha contra la explotación sexual y la trata de mujeres.

- ✓ Sensibilización de los gobiernos y la sociedad civil con respecto a la cuestión de la explotación sexual de niños y adolescentes.
- ✓ Contribución a los sistemas de protección y mecanismos de participación relativos a los derechos humanos para proteger los derechos reproductivos de las mujeres y las adolescentes, incluido el derecho a vivir libre de violencia. Proyecto – en todo el país - con la Secretaría de Derechos Humanos para reforzar el combate a la explotación sexual de mujeres adolescentes y jóvenes.

Además, el esfuerzo para hacer frente a la violencia contra la mujer en los últimos cinco años ha sido el foco de la cooperación Sur-Sur – con esfuerzos dirigidos por el gobierno brasileño con el apoyo técnico y financiero del UNFPA Brasil.

En **Chile**, el Gobierno, a través de una carta enviada por la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) al SNU, solicita el apoyo para diseñar un Plan Nacional para abordar la violencia contra mujeres y niñas en situaciones de desastres, emergencias y reconstrucción; mediante la postulación al Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer. La propuesta –en la que participaron UNFPA, PNUD, UNESCO y UNICEF- centra su eje en poder capitalizar la experiencia de Chile, como país de ingreso medio, para replicar su experiencia de respuesta al terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010 en otros países de América Latina y el Caribe, proveyendo oportunidades de generar espacios de cooperación sur-sur en esta novedosa temática, considerando que nuestra Región es continuamente afectada por distintos desastres naturales y que la violencia contra mujeres y niñas generalmente no es parte de la respuesta humanitaria.

Asimismo se dio la conformación de un *Steering Committee* conformado por SERNAM; Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, UNFPA y CEPAL (División de Asuntos de Género) para elaborar un Plan de Capacitación y sus contenidos, para ofrecer asistencia técnica a los otros países de la región, en el marco de la Resolución 1325.

En **Cuba**, se inició un trabajo, en el marco de la Campaña del SG UNETE, con la Unión Nacional de Juristas en los temas de violencia basada en género y violencia contra la mujer. En este trabajo participó el Centro Nacional de Educación Sexual y otros organismos nacionales, además de UNFPA y PNUD. Este año se prevé continuar con talleres regionales donde se incluyan a juristas que tengan capacidad multiplicadora y que estén directamente vinculados a casos de violencia hacia la mujer.



Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (UNFPA/LACRO)

Se han fortalecido, en el marco del Programa del UNFPA, algunas acciones con comunicadores que incluyen capacitaciones, elaboración de documentos divulgativos, así como programas de tv sobre temáticas asociadas a la igualdad de género. Estas acciones, se ampliaron al contexto interagencial con un taller para comunicadores sobre temas de salud con muy buenos resultados, al final del 2011.

En **El Salvador**, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, a través de una Conferencia de Prensa llamó a la reflexión nacional, en torno la problemática de la violencia, especialmente la violencia sexual ejercida contra las niñas, adolescentes y mujeres, e instó a las instituciones públicas, comunitarias, familiares, religiosas e instancias privadas a fortalecer sus competencias y a realizar acciones integrales y contundentes para cumplir con su responsabilidad de entidades protectoras de los derechos de este segmento poblacional. Dicha acción tuvo unas muy buenas respuestas (en cobertura y publicación) de los medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales.

Asimismo, se han fortalecido las capacidades de 80 funcionarias y funcionarios públicos, para el abordaje de la violencia sexual, por medio de la implementación de un diplomado altamente especializado. Se ha acompañado la puesta en marcha de un convenio de coordinación interinstitucional para la atención a víctimas de la violencia sexual, por parte de las instituciones que tienen responsabilidades es esta área, que son más de 9 instituciones. Finalmente, se ha acompañado el proceso interinstitucional de construcción de un sistema de información que registre los datos de violencia de género en el país, con especial énfasis en la violencia sexual.

En **Ecuador** UNFPA ha apoyado la implementación de 15 salas de primera acogida para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en 11 provincias del país repartidas en hospitales y centros de salud, especialmente a través de nuestra asistencia técnica y desarrollo de capacidades de los/as profesionales que están en estos servicios.

Adicionalmente se ha realizado un proceso de desarrollo de capacidades de la Fiscalía General de la Nación para la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, a través de la capacitación a 180 fiscales/as a nivel nacional en temas de Género y Derecho Penal, Violencia Sexual y Embarazo Adolescente, la elaboración y publicación de módulos de capacitación en estos temas, que ahora son parte del currículo obligatorio de capacitación impartida por la Escuela de Fiscales.

En **Guatemala**, se cuenta hoy con un protocolo de actuación de la Policía Nacional Civil para el abordaje de la violencia contra la mujer, aprobado y en proceso de socialización al personal policial. Además, se logro la formulación de un informe sobre los primeros resultados de los



Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (UNFPA/LACRO)

Juzgados y tribunales especializados en femicidios y otras forma de violencia contra la mujer, y la aprobación de la apertura de dos Juzgados y tribunales especializados en dos departamentos con mayor índice de casos de femicidios y violencia contra la mujer en Guatemala.

En **Paraguay**, se viene apoyando desde el 2011 el proceso de formulación del Anteproyecto de Ley Integral contra la Violencia hacía la Mujer. Son tres instituciones del Estado involucradas en este proceso: el ejecutivo a través de la Secretaría de la Mujer, el legislativo a través de la Comisiones de Equidad y Género de ambas Cámaras (senadores y diputados) y el judicial a través de la Secretaria de Género de la Corte Suprema de Justicia. Se cuenta en este momento con el borrador de la propuesta que será socializada con las organizaciones de la sociedad civil (proceso que apoyaremos este semestre) para luego ser presentada al Parlamento para su discusión y sanción.

También se ha realizado la capacitación a jóvenes y adolescentes en los temas de Violencia de Género, Derechos Sexuales y Reproductivos. El proyecto tiene su radio de acción en las ciudades de Encarnación y Capitán Miranda (Departamento de Itapúa) donde se han instalados servicios amigables de Salud Sexual y Reproductiva. Jóvenes capacitados se encargan de la difusión y capacitación a través de la estrategia de educación Inter pares. Se cuenta con un programa de radio dirigido específicamente a jóvenes y adolescentes y se llevan adelante foros barriales para sensibilizar y capacitar en la prevención de la violencia de género, derechos sexuales y reproductivos y VIH/sida.

Se ha brindado sensibilización a prestadores/as de servicios del Hospital Regional de Encarnación, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa, en atención a adolescentes con énfasis en la prevención de Embarazo Precoz, ITS y VIH/sida y Violencia Basada en Género.

En Perú las autoridades y los mecanismos institucionales para monitorear, prevenir y sancionar la violencia basada en género (VBG) en el Perú se han visto fortalecidos e implementados en las regiones seleccionadas (en especial, Ayacucho y Ucayali), además de a nivel nacional, de maneras distintas según los objetivos y resultados de cada una de las actividades ejecutadas en el marco de los proyectos ejecutados por UNFPA en Perú.

Así, en el nivel nacional, se ha de señalar que se ha llevado un trabajo continuo para la aprobación de un protocolo (Guía) de valoración del daño psíquico en víctimas de violencia, en el que ha estado directamente involucrado el Instituto de Medicina Legal (IML), con el consiguiente fortalecimiento de capacidades de gran parte de su personal.



Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (UNFPA/LACRO)

Asimismo, en Regiones, cabe destacar la participación en el “Programa de Especialización para el Fortalecimiento de Capacidades de Operadores/as de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual” de personal de la Policía Nacional del Perú (PNP), del Poder Judicial, del Ministerio Público, de los Centros Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Municipalidades Provinciales, y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de cuatro provincias del sur de la Región Ayacucho (Lucanas, Sucre, Parinacochas, y Páucar del Sara Sara) En total, 43 profesionales de los sectores mencionados superaron las pruebas de este curso de 200 horas impartido en Puquio (en modalidad semi-presencial) por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

También en la Región Ucayali se han fortalecido las capacidades de las/os integrantes de la Mesa contra la Violencia Familiar y Sexual y de la Comisión Multisectorial Permanente para la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Regional de Ucayali contra la Violencia hacia la Mujer 2009 – 2015 a través de su participación en un taller organizado especialmente con ese fin.

En Ucayali se ha diseñado e implementado una campaña edu-comunicacional sobre los contenidos del Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2009 – 2015 (más en concreto, derechos de las mujeres, igualdad de género, y salud sexual y salud reproductiva). En el marco de dicha campaña, que ha estado dirigida al público en general, se han elaborado y difundido tres “spots” radiales, 1 “spot” televisivo, y afiches que han sido distribuidos entre todas las instituciones que forman parte de la Mesa contra la Violencia Familiar y Sexual de Ucayali.

En cuanto a Estudios sobre Violencia Basada en Género, se contrató a una consultora que hiciera la recolección de normas legales y jurisprudencia sobre derechos reproductivos y acceso a la justicia de las mujeres, con el objetivo de poder entregar a UNFPA LACRO la información solicitada en el marco de su consultoría “*Elaboración de un Análisis de Jurisprudencia sobre Derechos Reproductivos y una Estrategia para la Transversalización del Componente de Acceso a la Justicia de las Mujeres en la Campaña del Secretario General de Las Naciones Unidas Sobre Violencia Contra las Mujeres en América Latina y El Caribe*”. Asimismo, se ha apoyado a la ONG Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) para la impresión y difusión de la publicación “*Violaciones Sexuales en el Perú 2000 – 2009, un informe sobre el estado de la situación*”.

En el marco de las actividades conmemorativas del 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el UNFPA ha apoyado, junto a otras instituciones que forman parte de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en el Perú (MESAGEN), la propuesta de la Municipalidad de Lima Metropolitana (MLM) para desarrollar jornadas de sensibilización acerca de la Violencia de Género en dos mercados emblemáticos de



la ciudad, el Mercado Central de Lima y el Mercado Aurora.

En las horas de mayor afluencia al mercado se han emitido “spots” radiales y se han repartido volantes informativos sobre prevención de la violencia hacia las mujeres y se han organizado concursos en los que se hacen preguntas que buscan medir el grado de información que tiene el público sobre el tema y sobre la posible ayuda que tendrían en caso de encontrarse en una situación de violencia. Cuando las respuestas son positivas se les entregan premios (mandiles, bolsas de mercado de tela y de plástico, almanaque, y lazos blancos) que tienen lemas alusivos al tema que pueden usar todo el año.

Las jornadas son trabajadas en coordinación con Radio Programas del Perú (RPP), que es la radio de mayor audiencia a nivel nacional y que además tiene parlantes en muchos mercados del país. La campaña se ha iniciado el 21 de noviembre y continuará hasta el 18 de diciembre

En **Venezuela**, el UNFPA trabaja con la Defensoría del Pueblo de la Republica Bolivariana de Venezuela el marco de un AWP (2011 y 2012) en materia de elaboración de instrumentos de formación y orientación, para los funcionarios y las funcionarias de los órganos receptores de denuncia de VCM; se elabora esta Guía de aplicación de Normas de Atención (ya en prensa) y este año se estará apoyando el uso y la aplicabilidad de la Guía en el sector policial, como principal órgano rector de denuncia en la materia.

Como producto del proyecto de Ayuda Humanitaria del 2011 desarrollado con varias instituciones del Estado y el UNFPA- derivado de la emergencia nacional decretada por las lluvias sufridas en Venezuela, miles de personas y familias fueron alojadas en “refugios/albergues” temporales en los cuales se evidencia un incremento de la VCM, se elaboró una cartilla para abordar la VBG en situación de refugios; titulada: Protección Prevención y Solidaridad en los refugios.

Este año la Universidad Central de Venezuela con apoyo del UNFPA concluyó la investigación Rutas y Escenarios de la Violencia Doméstica en Venezuela, una investigación cualitativa a nivel nacional, realizada con testimonios de las MVV, que han decidido romper el silencio. Este documentó muestra importantes hallazgos sobre el tema de las relaciones, condiciones y trato que reciben las mujeres cuando deciden romper el silencio, y acudir al Sistema de justicia, sus relatos nos permite tener conocimiento acerca de la situación real y precisar recomendaciones para mejorar la aplicación de la Ley en el Sistema de protección.

6-Promover la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

En relación con la salud, de acuerdo con su mandato, el UNFPA ha concentrado sus esfuerzos en el logro del ODM 5, particularmente la meta 5b para lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

Particularmente, en el caso de **Bolivia** se han alcanzado los siguientes resultados:

- ✓ Diagnósticos sobre conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva de las tres universidades indígenas existentes en Bolivia, publicados.
- ✓ Parteras tradicionales participan activamente en el registro y el reconocimiento de su trabajo. Acción realizada con el Viceministerio de Medicina Tradicional e Interculturalidad que apoyará a la visibilización del rol de las parteras tradicionales en la salud materna y su incorporación al Sistema Único de Salud.
- ✓ Participación de mujeres indígenas tanto en el Diplomado en Género e Incidencia Política, como en la Maestría de Salud Intercultural con mención en Salud Sexual y Reproductiva, ambas actividades en coordinación con el Fondo Indígena.
- ✓ Resolución Ministerial 1329 del 12 de octubre de 2011, reconoce el parto atendido por parteras y su acreditación para que la madre acceda al bono Juana Azurduy.
- ✓ Organizaciones de mujeres indígenas de Bolivia se adscriben a la Declaración de las Mujeres Indígenas de América Latina sobre Salud Reproductiva Intercultural, realizada en Lima en junio de 2011, demandando al UNFPA continuar apoyando técnica y financieramente iniciativas en salud integral y salud intercultural, con énfasis en salud sexual y reproductiva para las mujeres indígenas.

En **Brasil** se han realizado las siguientes acciones en este campo:

- ✓ Apoyo al Ministerio de Salud en la aplicación de políticas nacionales integrales de salud de la mujer, planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos, así como el Pacto Nacional para la Reducción de la Mortalidad Materna.
- ✓ Apoyo, a nivel local, al gobierno de Bahía y la Municipalidad de Salvador (que tienen altas tasas de mortalidad materna), para desarrollar y establecer la capacidad institucional para cumplir los ODM, en particular el ODM 5.

- ✓ Apoyo a actividades de formación para profesionales de la salud y la educación, capacitación y movilización de mujeres líderes de la comunidad y sus familias para la defensa de los derechos reproductivos, en particular el derecho a vivir libres de la mortalidad materna por causas prevenibles.
- ✓ Apoyo al Ministerio de Salud en la elaboración de directrices para promoción de la salud y de salud sexual y reproductiva de los jóvenes y adolescentes - elaboración de documento de referencia sobre los derechos de los jóvenes, con el enfoque de género y énfasis en contextos de vulnerabilidad en que se incluyen adolescentes y mujeres jóvenes.
- ✓ Apoyo al desarrollo de capacidades de las organizaciones de mujeres negras y que trabajan con salud de la población negra para la defensa de los derechos (advocacy) y auditoría social de las políticas de salud, con enfoque en la salud de la mujer negra, promoción de los derechos de las mujeres y reducción de la mortalidad materna.
- ✓ Apoyo a las iniciativas de los adolescentes y mujeres jóvenes en la promoción de salud reproductiva y la igualdad de género, mediante el aumento de su participación en el diálogo político, movilización y acción en red. Trabajo en asociación con otras agencias del Sistema para el apoyo a la Articulación de las Feministas Jóvenes, Red Nacional de Jóvenes que Viven con el VIH, la Articulación Nacional de Jóvenes Feministas Afro Descendientes.
- ✓ Apoyo, en colaboración con otras agencias de la ONU, al Proyecto de Salud y Prevención en las Escuelas (SPE), para inclusión de las cuestiones de la educación integral en sexualidad desde una perspectiva de género, derechos humanos y la igualdad racial en contenidos curriculares y metodologías.
- ✓ Inversión en el fortalecimiento de la política y el diálogo intersectorial. En colaboración con el Ayuntamiento de Salvador/BA la iniciativa de cooperación se basó en un enfoque de derechos humanos basada en una visión holística del medio ambiente, teniendo en cuenta la familia, comunidad, sociedad civil, autoridades locales y nacionales. Esta es una experiencia demostrativa que podría ser implementada en otros municipios y también ampliada al Estado de Bahia, que tiene las peores estadísticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Apoyo a la realización de talleres locales y nacionales en relación con los temas de la CIPD y los enfoques, sobre todo la salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos. En muchos de estos eventos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales estuvieron juntos con el fin de mejorar el diálogo político con mejor capacidad de respuesta por parte del Estado.
- ✓ Realización del Primer Seminario Internacional de Salud del hombre en Brasil, con un gran énfasis en la necesidad de trabajar con los hombres para mejorar el acceso a la salud sexual y reproductiva de todas las personas. Una de las buenas

- prácticas a destacar es el intercambio de conocimientos entre los 10 países de América Latina sobre las prácticas innovadoras en materia de salud de los hombres.
- ✓ Apoyo a actividades de capacitación centradas en "la identificación de alto riesgo" a los profesionales que asisten a las unidades de atención primaria, unidades de atención obstétrica de emergencia en Salvador/BA.
 - ✓ Apoyo a una campaña para difundir la información sobre el derecho de toda mujer a una atención sanitaria de calidad para evitar las muertes maternas evitables y lesiones y apoyo a una movilización en nivel nacional de la sociedad civil por los derechos reproductivos de las mujeres y reducción de la mortalidad materna.
 - ✓ Apoyo al fortalecimiento del Comité Municipal de la mortalidad materna como mecanismo de control y responsabilidad y canal para la participación comunitaria y la sensibilización, la movilización y formación de mujeres, hombres, adultos y jóvenes para actuar en defensa del derecho a la integral la equidad en salud y derechos sexuales y reproductivos.
 - ✓ Desarrollo de habilidades, conocimientos y habilidades en las instituciones gubernamentales, las redes sociales, las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales para hacer frente a la feminización de la epidemia del SIDA.
 - ✓ Desarrollo y ejecución – a nivel nacional - del plan integral para hacer frente a la feminización de la epidemia del SIDA y otras ETS, y apoyar iniciativas para fortalecer la Red Nacional de Mujeres que viven con el VIH, el apoyo para el fortalecimiento de un programa que muestra las interfaces del racismo con la epidemia del SIDA y otros factores que influyen y determinan los contextos de vulnerabilidad; iniciativa apoya la promoción de un mayor acceso a condones femeninos - involucrando gobierno, las ONG y universidad.
 - ✓ Apoyo - a nivel local - a las iniciativas de intervención comunitaria dirigidas por mujeres líderes de las comunidades pobres de Rio de Janeiro; estrategia de desarrollo para trabajar con mujeres indígenas de la Amazonía, y el apoyo a estudios de condón femenino, y apoyar la implementación de dos planes integrados para promover el acceso universal a la prevención del VIH / SIDA, incluida la reducción de la transmisión madre-hijo del VIH y la sífilis, la educación sobre la sexualidad.
 - ✓ Participación en iniciativas interinstitucionales para prevenir el VIH / SIDA para aumentar la demanda, el acceso y la utilización de la calidad de los servicios de prevención, especialmente para las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables
 - ✓ Apoyo a eventos (nacionales y locales) y a actividades de capacitación con énfasis en la prevención primaria, es decir, busca anticipar e intervenir con estrategias para proteger a las mujeres, antes de que el fenómeno de la violencia se produzca, no sólo la punición de los delincuentes.

- ✓ Apoyo al Instituto Promundo, Instituto PAPAI, ECOS en sus esfuerzos para involucrar a los hombres en la promoción de la equidad de género y los derechos reproductivos.
- ✓ Apoyo a las actividades de capacitación para hombres y mujeres, adultos y jóvenes, centradas en co-responsabilidades en la toma de decisiones reproductivas y la prevención del VIH/SIDA, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, feministas, redes de mujeres, en colaboración con grupos que promueven la participación de los hombres.
- ✓ Comprometimiento de las autoridades, líderes y símbolos de la difusión pública para la incorporación de un nuevo enfoque en los servicios, en la prevención primaria como esencial para construir un entorno socio-cultural que propicie la participación de hombres y la eliminación de prácticas nocivas.

En **Guatemala** se han dado logros importantes:

- ✓ Investigación para la generación de evidencias cuantitativa y cualitativa sobre las necesidades, riesgos y efectos del VIH en el contexto específico de las mujeres, y las niñas adolescentes” (8-19 años)
- ✓ Desarrollo de una propuesta de modelo integrado de Violencia, VIH y SSR.
- ✓ Desarrollo de una guía de atención de SSR para mujeres que viven con VIH
- ✓ Desde el equipo interagencial de VIH se desarrollo el Marco de Acción para la aceleración de la respuesta a niñas, adolescentes y mujeres, VBG y VIH para el período 2011-2015.
- ✓ Una estrategia de educación integral en sexualidad y aprobación de un protocolo de detección, atención y derivación de casos de violencia en el sistema educativo.
- ✓ Se ha fortalecido los conocimientos de la situación actual de la Salud Materna y la visión intercultural de la salud de dos de los cuatro pueblos que cohabitan en Guatemala. (sistematización de saberes).

En **Panamá**, se han realizado esfuerzos en conjunto con organizaciones de la sociedad civil por fortalecer grupos de base comunitaria en la Comarca Ngäbe Buglé en 42 distritos apuntando al empoderamiento de las mujeres y al fortalecimiento de sus capacidades para la demanda de sus derechos en general y de salud reproductiva en particular de cara a disminuir las muertes maternas y contribuir a mejorar el acceso a servicios amigables de salud gineco-obstétrica, respetuosos de su cultura.

Paralelamente se ha trabajado con jóvenes indígenas, mayoritariamente mujeres, desde la perspectiva de formación de formadores que a través de la educación entre pares, han promovido el derecho a la salud reproductiva en las zonas Ngabe y Buglé en los distritos de Muná y Ñurum.



Resultados de este proceso de empoderamiento se observan en mujeres adultas que además de luchar por la educación de sus hijos e hijas, están avanzando en su formación académica, jóvenes que han ingresado a la universidad, graduadas de enfermería, mayor participación de mujeres Ngäbe a puestos de elección popular, hacen sentir su voz para atender sus necesidades a nivel local y nacional.

En el área Teribe se han fortalecido los comités de emergencia con la temática de equidad de género y prevención del VIH a fin de que se prevengan situaciones de violencia basada en género y se atiendan las necesidades diferenciadas de las mujeres que son víctimas de situaciones de emergencias.

Se han graduado 9 lideresas Ngabe como locutoras, de las cuales 5 son mujeres jóvenes que hacen llegar sus voces a través de emisoras de radio y en su lengua, se han dictado cursos sobre inducción a la cultura Ngäbe para funcionarios de salud y formado grupos de articulación comunitaria que son acompañantes de la gestión para mejorar la calidad de la atención, están formados por personas de la comunidad y multiplicadoras comunitarias capacitadas en SSR.

En **Paraguay**, se ha brindado apoyo técnico al Departamento de Educación en Sexualidad del Ministerio de Educación con el objetivo de fortalecer dicho departamento en el cumplimiento de su Plan Operativo. Asimismo, se ha brindado apoyo en acciones de abogacía para la implementación a nivel de política pública del “Marco Rector Pedagógico de Educación en Sexualidad” (el proceso de elaboración del marco Rector también contó con el apoyo técnico y financiero del UNFPA);

Se ha ofrecido formación de adolescentes y jóvenes para la educación entre pares en derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos a nivel de cinco departamentos del país; y producción de materiales específicos para la formación y capacitación de jóvenes y adolescentes en los siguientes temas: 1) yo y mis derechos sexuales y reproductivos; 2) Construyendo y vivenciado mi sexualidad; 3) Disfruto de mi sexualidad de manera libre y responsable; 4) Trabajamos por una vida libre de violencia y 5) Somos protagonistas y pytyvôhara² en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos;

Se han realizado acciones de incidencia en políticas públicas como en la generación de exigibilidad, por parte de la ciudadanía, para garantizar el derecho a la información sobre

²² **Pytyvôhára** significa en guaraní (idioma que habla el 80% de la población paraguaya) “el que ayuda, la que ayuda”.



Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (UNFPA/LACRO)

sexualidad que tienen niñas, niños y adolescentes; y se brindó apoyo a las mujeres organizadas alrededor de las “Carpas de la Salud” para sus acciones de incidencia por el derecho a la salud sexual y reproductiva.

En Perú, se está apoyando propuestas legislativas en busca de la modificación del marco legal para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres adolescentes. La modificación de la Ley No 28704 que amplió la indemnidad sexual hasta los 18 años, en la cual el UNFPA ha venido brindando asistencia técnica y financiera para revertir no solo la criminalización de las relaciones sexuales en el grupo de adolescentes sino también para favorecer su acceso a servicios e insumos de SSR y prevención de las ITS/VIH y Sida. Dicha asistencia técnica se ha focalizado en dos estrategias:

- ✓ Modificación del Código Penal a través de una ley del Congreso de la República
- ✓ Modificación de la Ley General de Salud y del Código del Niño y del Adolescente, específicamente el artículo 4 que impide la atención en salud sexual y reproductiva para adolescentes menores de 18 años sin el consentimiento de los padres o tutores el cual debe ser revisado y discutido al interior del MINSA para su posterior presentación al Congreso de la República. (Se adjunta el documento).

En este sentido se han apoyado diversas iniciativas legislativas orientadas a modificar el régimen actual que penaliza todas las relaciones sexuales –aún las consentidas- entre/con adolescentes de 14 y menos de 18 años por sus efectos perniciosos. Estas actividades también fueron apoyadas con el proyecto de Prevención de embarazo en adolescentes, con fondos de la cooperación española.

Paralelamente se han respaldado los procesos en las diferentes regiones del país, con el fin de asegurar la protección de los derechos de las y los adolescentes, mediante Ordenanzas Regionales, que declaren la inaplicabilidad de la modificatoria del Código Penal, a la luz de la realidad regional y en el marco de la protección de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo etario.

También se ha asistido técnica a la Municipalidad Metropolitana de Lima para implementar una Campaña para involucrar a varones jóvenes en el cuidado de la salud sexual y reproductiva y la promoción de la igualdad de género.

Finalmente, se han implementado con éxito los 05 Planes de Abogacía en torno a la prevención del embarazo adolescente elaborados por los Consejos Regionales de Adolescentes y Jóvenes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Lima, Ucayali, Tumbes, Loreto y Ayacucho.

Con el **MINSA**, se ha brindado la asistencia técnica para la elaboración, revisión y aprobación de diferentes documentos clave:

- ✓ Se planificó la formulación de dos documentos claves, entre ellos la evaluación del *Plan Estratégico Multisectorial (PEM) 2007-2011*, para la Prevención y Control de las ITS Y VIH / SIDA en el Perú, a fin de que pueda ser utilizado en la formulación del nuevo PEM 2012 – 2016, y la “*Guía Para La Atención Integral De La Violencia Basada En Género Violencia Contra La Mujer*” en los servicios de salud.
- ✓ Los lineamientos para la Atención en Salud Adolescente del Ministerio de Salud han sido actualizados y la Propuesta de criterios y estándares para la acreditación de los servicios amigables de salud para adolescentes han sido ajustados para su aprobación oficial. (Se adjuntan ambos documentos).
- ✓ Se cuenta con una propuesta de norma técnica para la atención de adolescentes durante el embarazo, parto y puerperio el cual ha sido validado con expertos así como en campo, con participación de operadores de salud.
- ✓ Se elaboró el “*PLAN MULTISECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES 2012 – 2021*”, que se encuentra en proceso de firma.

Mención aparte merecen las actividades de abogacía para la aprobación del Protocolo Nacional de Aborto Terapéutico por parte del MINSA, y con ello mejorar el acceso de las mujeres que lo requieran. Pese a los esfuerzos realizados con el ministro Ugarte, del gobierno anterior, y con el actual ministro, aun no se logra la aprobación.

Por otro lado, se ha brindado asistencia técnica a los diferentes niveles de gobierno para la mejora de sus procesos presupuestales, en las siguientes modalidades:

- ✓ en las fases de preinversión e inversión de proyectos de inversión pública (PIP) que contribuyen a una mejora de la salud sexual y reproductiva,
- ✓ en fondos condicionados que reciben los municipios mediante el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PI) también se participa en su obtención y asignación, buscando orientarlos hacia el sector salud.

Estas acciones consideran también la promoción del uso condón femenino, el manejo logístico de los demás insumos de planificación familiar y la estimación del acceso a servicios y programas de prevención y salud sexual y reproductiva de las personas con ITS/VIH/SIDA.

El presupuesto 2012 para el Programa Presupuestal Estratégico Salud Materno Neonatal (PPE SMN) a nivel nacional se ha incrementado un 47% con relación al año 2011. A nivel Regional, como presupuesto de apertura se ha incrementado en un 4% para la Región Ayacucho y en 30%



para la Región Ucayali

En relación a la salud materna, en el MINSA:

- ✓ se ha fortalecido la capacidad rectora y administrativa gerencial de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ESNSSR)
- ✓ se ha fortalecido las capacidades técnicas de las instituciones de salud para la implementación en salud materna con perspectiva intercultural en Salud incluyendo la elaboración de un sistema de registro de salud que incluya la variable etnicidad y el incremento de los servicios de salud materna culturalmente adaptados.
- ✓ Se ha desarrollado instrumentos para mejorar la gestión, financiamiento y permanencia de gestantes en las casas de espera materna. Asistencia Técnica para mejorar la capacidad resolutive de los servicios de salud en la atención de la SSR, en las regiones de Ayacucho y Ucayali.

UNFPA ha estado activamente involucrado en procesos de incidencia política a favor de implementación de servicios de salud con pertinencia intercultural. Se han impulsado por ejemplo la “Declaración de las Mujeres Indígenas de América Latina sobre Salud Reproductiva Intercultural” y la “Declaración de Ministras y Ministros de América Latina sobre Salud Sexual y Reproductiva Intercultural para Mujeres Indígenas”. Se ha participado en la elaboración de la “Hoja de Ruta para las políticas públicas en diversidad y salud intercultural para el ámbito nacional y regional”. Se ha involucrado también en reuniones de trabajo sobre interculturalidad, entre ellos de elaboración del Reglamento de la Ley No 29785 “Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios”.

Igualmente se ha fortalecido a la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) a través de capacitación a sus regionales, especialmente de mujeres y jóvenes, de 10 comunidades, mejorando sus capacidades para abogacía en los derechos en salud sexual y reproductiva. Igualmente se ha formado 27 facilitadores indígenas en uso de data socio demográfico para la incidencia y metodología de facilitación de uso de data.

7. Formulación de políticas públicas basadas en los datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

En Perú, se brindó asistencia técnica y financiera a la realización de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), que por primera vez se aplica en el Perú de manera independiente de otras encuestas. Los resultados fueron presentados por la propia ministra del sector, sirviendo



Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional para América Latina y El Caribe (UNFPA/LACRO)

además para respaldar las iniciativas legislativas que orientadas a que en las cuentas nacionales se registra la contribución del trabajo doméstico no remunerado. Los resultados de esta encuesta también han servido para llamar la atención sobre la importancia del trabajo no remunerado, así como para iniciar la discusión sobre la importancia de establecer un sistema de cuidados.

Desde la **Oficina Regional**, se firmó un nuevo AWP con CEPAL para brindar apoyo al Observatorio para la Igualdad de Género.

8. Promover la cooperación internacional y regional para la equidad de género, en Brasil UNFPA ha logrado los siguientes resultados:

Desde la Oficina del UNFA en **Brasil**, se ha llevado a cabo un importante proceso de Cooperación Sur-Sur que incluye cooperación de Brasil a Haití para entrenamiento de profesionales e instituciones haitianas en servicios para víctimas de violencia de género; así como misiones técnicas y entrenamientos sobre temas de población con el Gobierno Brasileño; y se llevó a cabo un Seminario Internacional sobre Salud del Hombre para promover Cooperación Sur-Sur en temas innovadores.